



RESOLUCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES DEL PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO OFICIAL DE "MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA COGNITIVA Y LENGUAJE POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA; LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA; LA UNIVERSIDAD DE GIRONA; LA UNIVERSIDAD POMPEU FABRA Y LA UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI"

Vista la solicitud presentada para la verificación del plan de estudios conducente al título oficial de "Máster Universitario en Ciencia Cognitiva y Lenguaje por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad de Barcelona; la Universidad de Girona; la Universidad Pompeu Fabra y la Universidad Rovira i Virgili", en la rama de conocimiento de Artes y Humanidades;

Una vez comprobados la denominación propuesta para el título, la adecuación del plan de estudios propuesto a la normativa aplicable y el informe correspondiente emitido por la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya en el que se ponen de manifiesto las recomendaciones formuladas para la mejora del plan de estudios; la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades en su sesión del día 25 de septiembre de 2013;

HA RESUELTO

Verificar en sentido positivo el plan de estudios correspondiente al título oficial de Máster Universitario en Ciencia Cognitiva y Lenguaje por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad de Barcelona; la Universidad de Girona; la Universidad Pompeu Fabra y la Universidad Rovira i Virgili.

En Madrid, a 25 de septiembre de 2013

**EL DIRECTOR GENERAL DE
POLÍTICA UNIVERSITARIA**

Jorge Sainz González